...beatle reunió a 200.000 personas en la plaza emblemática, una presentación gratuita en la que recorrió por tres horas sus temas como "Ob-la-di, ob-la-da" y "Hope of Deliverance"

→La actuación del cantautor brit...

cenarios y EFE

Paul McCartney sor- mexicanos que se die- eves en la emblemática alo de la capital, cuando su presentación gra- el clásico "Ob-la-di, *ob-la-da" acompañado* de un mariachi, desatando el delirio de los presentes.

Fue uno de los puntos culminantes del concierto al aire libre que se estima fue visto por alrededor de 200.000 personas, según los organizadores. Una cifra enorme, pero que no batió el récord de la presentación de la colombiana Shakira en 2007, que se estima unió a cerca de 210.000 personas en su show gratuito.

McCartney apareció en un escenario único, rodeado por los vestigios del templo mayor de la antigua capital azteca y *edificios coloniales*.

Cerca de tres horas una multitud cantó con el legendario art tánico sus creaciones y lo pr la ovación. "Esta noche voy de hablar un poquito de esp poco de inglés", dijo sir P intercaló durante la velada español con canciones de I *tles, de su grupo Wings y de* en solitario.

CIA
AS

EXTRACTO

PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIANA S.A., POR LA DE CERRO ALTO FORESTAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

.- La compañía **INGNACIANA S.A.**, se constituyó me- *ública otorgada ante el Notario* Trigésimo del cantón *de julio de 2011, aprobada mediante* Resolución **No. 004196** el 29 de julio de 2011, e inscrita en el Registro tón Guayaquil el 22 de agosto de 2011.
APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de de- l de la compañía **INGNACIANA S.A.**, por la de **CERRO (HIGHFOREST) S.A.**, y reforma del estatuto, otorgada 2012, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil. por la Superintendencia de Compañías, mediante **C.IJ-DJC-G-12-0002224**, de 7 de Mayo del 2012.
mparece al otorgamiento *de la escritura pública antes* ñor Paul Enrique Palacios Martinez, en su calidad de ado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciu-

OMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO
La Superintendencia de Compañías mediante Reso- **JC-G-12-0002224**, de 7 de Mayo del 2012, aprobó minación social de la compañía **INGNACIANA S.A., ALTO FORESTAL (HIGHFOREST) S.A.**, y la reforma nó la publicación del extracto de la referida escritura as consecutivos, para efectos de la oposición de ter- el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de to previo a su inscripción.
OSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el inación social de la compañía **INGNACIANA S.A., ALTO FORESTAL (HIGHFOREST) S.A.**, a fin de que n con derecho a oponerse a su inscripción puedan ón ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio pañía, dentro de los seis días contados *desde la fecha* ción de este extracto y, además, pongan el particular la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o ac- la oposición notificará a esta Superintendencia de del término de dos días siguientes, juntamente con ión y providencia recaída sobre ella. En el caso de o de no ser notificada en la forma antes indicada se ipción de la referida escritura pública de la indicada plimiento de los demás requisitos legales.
TATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo O PRIMERO.- DENOMINACIÓN: La compañía anóni- *RRO ALTO FORESTAL (HIGHFOREST) S.A".*

el 2012

. Natalia Rodríguez Aguirre
A JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

May. 10-11-12 (92885)

EXTRACTO

COMPAÑÍA KONBLITSA S.A.

A S.A. se constituyó por escritura pública otorgada del cantón GUAYAQUIL, el **17/abril/2012** fue apro- encia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.** le abril 2012.

GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.

US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor otorizado: US$ 1,600,00.

la la compañía es: IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, OMPRA, *VENTA, COMERCIALIZACIÓN, ELABO-* DIACIÓN, PERMUTA Y/O CONSIGNACIÓN, POR TRAVÉS DE TERCEROS DE PRODUCTOS NATU- Y AROMATICAS; COMISIONISTA POR VENTA DE MENTICIOS...

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MACKLIFF AUDIT CORPORATION MACKAUDITCORP S.A.

La compañía **MACKLIFF AUDIT CORPORATION MACKAUDITCORP S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Séptimo** del cantón GUAYAQUIL, el **08/Marzo/2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ. DJC.G.12.0002199**, del 4 de mayo del 2012.

1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00; Capital Autorizado: US$1.600,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA E INTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO...

Guayaquil, 4 de mayo de 2012

Ab. Melba Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE CONCURSO *PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES*

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

May. 10-11-12 (92893)

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FILTROCORP S.A.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con *el Artículo Décimo Quinto* del Estatuto Social, convócase a los accionistas de la compañía FILTROCORP S.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el local social de la misma ubicado en la Cdla. Mirador del Norte, Manzana 32, solares 8, 10 y 11, de la ciudad de Guayaquil, el día martes 22 de Mayo del 2012, *a las 16H00*, para tratar sobre los temas que constan en el siguiente Orden del Día, a saber:

1.- Conocer y Resolver sobre la Revocatoria del Poder General otorgado a favor del Ing. Juan Emilio Ishihara Ono, y autorizar al Presidente de la compañía para que suscriba la correspondiente Escritura Pública;

2.- Autorizar al Presidente de la Compañía, para que una vez cumplido el punto precedente, ejecute lo establecido en la Cláusula Cuarta del Poder General antes referido, y realice *cuantos trámites se requieran para el perfeccionamiento legal* de lo resuelto; y,

3.- Conocer y resolver sobre la designación del señor Ing. Com. Edgar Nehemía Coello Puglla, como Apoderado Especial

---

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA REGIMENES AUDITADOS S.A. AUDIREG.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía **REGIMENES AUDITADOS S.A. AUDIREG** Se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo suplente del cantón Guayaquil, el 8 de noviembre de 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de noviembre de 2006.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada **REGIMENES AUDITADOS S.A. AUDIREG** otorgada el 9 de febrero del 2012, ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.DJDL.G.12.0002162** del 2 de mayo de 2012.
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública de Disolución Anticipada antes mencionada la Señora **JANETH PAREDES ORRALA**, en su calidad de **Gerente General** de la compañía, de estado civil casada, de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
4. **DISOLUCION VOLUNTARIA Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.DJDL.G.12.0002162** del 2 de mayo de 2012, aprobó la disolución voluntaria anticipada y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada **REGIMENES AUDITADOS S.A. AUDIREG** a fin de que quienes se creyeren con derecho *a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los* Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de los dos siguientes días, adjuntando el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. De no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la escritura pública de Disolución de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 2 de mayo de 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

May. 10-11-12 (92820)

CAJA DE CESANTÍA CUERPO DE VIGILANTES COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Dando cumplimiento con el texto del Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, se convoca a las *personas que se consideren con derecho a las* prestaciones causadas por el fallecimiento del señor:

CABO 1º (SP) RIVAS REINOSO LORENZO

Para lo cual deberán presentarse en las oficinas de la Caja de Cesantía del Cuerpo de Vigilantes, *Av. de las Américas junto al Terminal Terrestre* de la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sub. Insp. 1º Econ. Víctor Hugo Matute Petroche